

Fiscalía de Delitos Contra Periodistas y Sindicalistas

El Ministerio Público de Guatemala creó en junio de 2001 la Fiscalía de Delitos Contra Periodistas y Sindicalistas con el propósito de investigar, perseguir legalmente y prevenir las amenazas, ataques violentos y asesinatos perpetrados contra integrantes de los dos gremios. Su oficina está en la ciudad capital pero su jurisdicción es nacional.

El gobierno estableció esta Fiscalía como consecuencia de las negociaciones con la SIP sobre el caso de la periodista desaparecida Irma Flaquer, por el cual el Estado de Guatemala aceptó la "responsabilidad internacional" en el año 2000 y una serie de medidas de reparación dispuesta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A enero de 2008, el fiscal principal de esta oficina es Mario Castañeda y cuenta con la colaboración de tres agentes auxiliares para investigar las denuncias y un secretario.